



La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Derechos Humanos y Territorios

a

Carolina Mosquera Hurtado

Identificada con C.C. 1061771072

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la universidad.
en la ciudad Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 23 días del mes de mayo del año 2026.



Decana



Rector



Secretario General





RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 0691

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 8310 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 23 de mayo de 2026, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS
Snies No. 110789

A: CAROLINA MOSQUERA HURTADO
Identificada con C.C. 1061771072

Diploma No. 46004, folio 34, del libro de registro de diplomas No. 32.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de mayo de 2026.

(Fdo.) DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA, Rector
(Fdo.) OSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General
(Fdo.) CATALINA JIMENEZ CORREA, Decana de la Facultad de Comunicación Social, Humanidades y Artes

Se firma en Santiago de Cali el día 23 de mayo de 2026.

OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General



Código Seguro de Verificación: EcoVDD9SsrkD2zcf





Uniautónoma
DEL CAUCA

Líderes, visionarios y emprendedores



*En nombre de la
República de Colombia*

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.

Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Carolina Mosquera Hurtado

C.C. 1.061.771.072 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el
ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 25 días del mes de Septiembre de 2020

Registrado en el libro de Diplomas No.001 folio 61 Partida 186

Resolución 0103 del 16 de septiembre de 2020

Acta 033 del 25 de septiembre de 2020

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 033

(25 de septiembre de 2020)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veinticinco (25) de septiembre de 2020, el señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

CAROLINA MOSQUERA HURTADO

Cédula de ciudadanía No. 1061771072 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0103 del 16 de septiembre de 2020, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 016002 del 18 de diciembre de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 186 Partida N° 186 Folio N° 61 del libro de Diplomas N° 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 20434.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 033
(25 de septiembre de 2020)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veinticinco (25) de septiembre de 2020, el señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

CAROLINA MOSQUERA HURTADO
Cédula de ciudadanía No. 1061771072 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0103 del 16 de septiembre de 2020, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 016002 del 18 de diciembre de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 186 Partida N° 186 Folio N° 61 del libro de Diplomas N° 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES 20434**.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General



La República de Colombia
y en su nombre el

Centro del Inmaculado Corazón de María

Popayán - Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 1091 del 14 de Junio de 2002

Confiere a:

Carolina Mosquera Hurtado

Identificada con el D.J. N° 940708-11531 de Popayán, Cauca

El Título de Bachiller Técnico Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes
contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.



Pola Legarda
Ana Polonia Legarda Vasquez
C.C. 34.927.407 de Popayán, C.
Rectora

Hilda
Mayah Soledad Cuellar A.
C.C. 34.930.423 de Popayán, C.
Secretaria General

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro N° 001 Folio N° 43 Diploma N° 047-013-010
Dado en Popayán, Cauca a los 04 días del mes de Diciembre de 2010



El Colegio Centro del Inmaculado Corazón de María

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán, Cauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes del grado Once, las suscritas Rectora y la Secretaria del Colegio

Centro del Inmaculado Corazón de María

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico en la Modalidad Comercial

Según Resolución N° 1091 del 14 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Carolina Mosquera Hurtado

Identificada con el D.I. N° 940708-11531 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 047 de fecha 04 de Diciembre de 2010 que consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de:

Yuri Siomara Agredo Santacruz

y se cierra con el nombre de:

María Alejandra Zamora Betancur

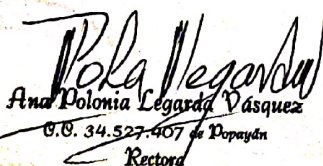
Firmada y Sellada por la Esp. Ana Polonia Legarda Vásquez, Rectora y Magali Soledad Cuéllar Aguilar, Secretaria

Dada en Popayán, a los 04 días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Dane N° 319001001376 Diploma N° 047-013-010 Jornada de la mañana

Firmada y Sellada


Ana Polonia Legarda Vásquez
C.C. 34.527.407 de Popayán
Rectora


Magali Soledad Cuéllar A.
C.C. 34.544.136 de Popayán, C.
Secretaria General



El Colegio Centro del Inmaculado Corazón de María

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán, Cauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes del grado Once, las suscritas Rectora y la Secretaria del Colegio

Centro del Inmaculado Corazón de María

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico en la Modalidad Comercial

Según Resolución N° 1091 del 14 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Carolina Mosquera Hurtado

Identificada con el D.I. N° 940708-11531 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 047 de fecha 04 de Diciembre de 2010 que consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de:

Yuri Siomara Agredo Santacruz

y se cierra con el nombre de:

María Alejandra Zamora Betancur

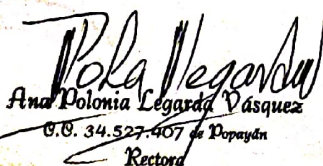
Firmada y Sellada por la Esp. Ana Polonia Legarda Vásquez, Rectora y Magali Soledad Cuéllar Aguilar, Secretaria

Dada en Popayán, a los 04 días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Dane N° 319001001376 Diploma N° 047-013-010 Jornada de la mañana

Firmada y Sellada


Ana Polonia Legarda Vásquez
C.C. 34.527.407 de Popayán
Rectora


Magali Soledad Cuéllar A.
C.C. 34.544.136 de Popayán, C.
Secretaria General



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

CAROLINA MOSQUERA HURTADO

C.C. 1061771072

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

DERECHOS HUMANOS Y POSCONFLICTO

Realizado en Popayán (Cauca) entre el 10/10/2024 y el 19/11/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Popayán (Cauca), el 04/12/2024.

DERLIN YURANI DELGADO RODRÍGUEZ

Directora Territorial Cauca

Escuela Superior de Administración Pública ESAP



HACE CONSTAR QUE
CAROLINA MOSQUERA HURTADO

C.C. 1061771072

Realizo y completo los requisitos para el curso virtual en:

Diplomado en Formulación de Proyectos

Con una intensidad horaria de 92 Horas

Esta constancia fue generada en Bogotá D.C. Colombia

Fecha de finalización: miércoles 30 de octubre de 2024



VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO

Líder Educación Nacional

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de salud.

TRAINING MEDICAL LIFE SUPPORT S.A.S

Servicio Educación y Atención Prehospitalaria

NIT: 901510592-5

Decreto de Ley 115 de 1994, decreto de 4909 y 1075 del 2015



Certifica a:

Carolina Mosquera Hurtado

CC. 1061771072

POR HABER APROBADO EL:

**DIPLOMADO EN ATENCIÓN
PREHOSPITALARIA**

Este programa académico se desarrolló, con 159 hrs teóricas práctica,
durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre. Obteniendo una

Nota Aprobatoria: 10 sobre 10

Lo avala cada centro de entrenamiento que forma parte de la comunidad
de UFR Latinoamérica y para Colombia Training Medical Life Support
S.A.S

Certificación que se emite en Popayan, Cauca en fecha 17 de diciembre del
2023

JORGE LOPEZ OROSCO
PRESIDENTE DE TRAININGMLS S.A.S

CARLOS RAMIREZ
DIRECTOR TRAININGMLS



POLITECNICO DE[®]
SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

CAROLINA MOSQUERA HURTADO

Con Documento de Identidad No 1061771072

**CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - NOVIEMBRE09 DE 2021
Registrado en el Libro de Actas No 0020211109
CÓDIGO DE SEGURIDAD 211109S


Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

